



FISCALIA ESPECIAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA
CRIMINALIDAD ORGANIZADA

21 ENE 2012
302

D. Roberto Mahia Pedre.
Lugar de Gosende, nº 2.
Andeiro-Cambre.
15669 – LA CORUÑA.

Acuso recibo del escrito presentado por Vd., que tuvo entrada en esta Fiscalía el 24 de enero de 2012 (reg. entrada nº 85), comunicándole que los hechos que denuncia, por su naturaleza y alcance, no son competencia de esta Fiscalía Especial de conformidad con la Ley 24/07, de 9 de octubre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y la Instrucción 4/06 del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado.

Por esta razón, con esta fecha, se remiten a la Fiscalía Provincial de La Coruña.

Madrid, a 27 de enero de 2.012.

LA TENIENTE FISCAL

Fdo.: Belén Suárez Pantín.

